

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA GLOBAL SUPPORT S.A.  
CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE 2019**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Yáñez Pinzón N 26-131 y La Niña, Edificio Las Carabelas, of. 204, siendo las doce horas, se encuentran reunidas las señoras: doctora Carmen Elena Cepeda Pazmiño, licenciada Nelly Catalina Avendaño Maldonado, accionistas de la compañía GLOBAL SUPPORT S.A., quienes representan la totalidad del capital social de la compañía antes mencionada.

Toma la palabra la licenciada Catalina Avendaño Maldonado, quien mociona que al encontrarse representada la totalidad del capital social de la compañía, se constituyan en Junta General Universal de Socios de la compañía GLOBAL SUPPORT S.A., al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la empresa, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe de Gerencia General año 2018;
2. Lectura y aprobación de Estados Financieros del periodo 2018;
3. Conocimiento y aprobación del informe de comisario año 2018;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2018.
5. Propuestas para el año 2019.

Preside la sesión la licenciada Catalina Avendaño Maldonado; y, actúa como secretaria de la misma la Gerente General, doctora Carmen Elena Cepeda Pazmiño.

La señora Presidenta dispone que por secretaría se deje constancia de los accionistas concurrentes, de las acciones por ellos representadas y de la voluntad unánime de constituirse en Junta General Universal, para tratar los puntos antes propuestos.

Realizado el enlistamiento de los socios, se establece que concurren los señores:

| ACCIONISTAS           |                       |                                |                                   |
|-----------------------|-----------------------|--------------------------------|-----------------------------------|
| CAPITAL<br>PAGADO USD | NUMERO DE<br>ACCIONES | DE PARTICIPACION<br>PORCENTAJE |                                   |
| 43.550,00             | 43.550                | 67 %                           | Carmen Elena Cepeda Pazmiño       |
| 21.450,00             | 21.450                | 33 %                           | Nelly Catalina Avendaño Maldonado |
| 65.000,00             | 65.000                | 100 %                          | <b>TOTAL</b>                      |

Luego de comprobar la concurrencia de quienes representan la totalidad del capital social de la compañía y la voluntad unánime de tratar los puntos propuestos, la señora Presidenta declara instalada la Junta General Universal de Socios de la compañía GLOBAL SUPPORT S.A. y dispone que se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día. Son las doce horas quince minutos.

**1. Lectura y aprobación del informe de Gerencia General correspondiente al año 2018**

La doctora Carmen Elena Cepeda, Gerente General de la compañía, toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual de labores y luego de las explicaciones correspondientes pone a consideración de la junta general de socios el respectivo informe para su aprobación.

Cabe aclarar que tanto el informe de gerencia general, el informe de Comisario y los balances Generales correspondientes al año 2018, fueron enviados a los socios con 8 días de anticipación

**RESOLUCIÓN:** Los accionistas de la compañía aprueban el informe de Gerencia presentado por la señora Gerente General.

Se deja constancia que la doctora Carmen Elena Cepeda se abstuvo de votar por disposición legal, Artículo 243 de la Ley de Compañías.

**2. Lectura y aprobación de los estados financieros del periodo 2018.**

Toma la palabra la doctora Carmen Cepeda, quien indica a los miembros de la junta que los estados financieros de la empresa fueron puestos a consideración y examen de los socios con la anticipación establecida en la ley y los estatutos.

**RESOLUCIÓN:** Los accionistas de la compañía concuerdan a esta junta, conformes con los resultados arrojados por el balance general cerrado al 31 de diciembre del 2018 lo aprueban sin ninguna observación.

**3. Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al año 2018.**

El señor Comisario presenta su informe, del cual se desprende que todas las operaciones realizadas por la empresa se encuentran sujetas a todas las disposiciones legales y contables, por lo que indica que no se encuentra ningún tipo de irregularidad.

**RESOLUCIÓN:** Los señores accionistas aprueban en su totalidad el informe del Comisario.

**4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2018.**

El valor de las utilidades a disposición de los señores socios, que queda luego de la deducción de participación a trabajadores e impuesto a la Renta, asciende a la cantidad de \$63.959.12 dólares de los Estados Unidos de América. La señora Gerente solicita a los accionistas que se proceda a realizar la entrega de las utilidades a los socios, una vez apropiada la reserva legal.

**RESOLUCIÓN:** Una vez conocido el balance y la utilidad generada en el ejercicio económico 2018, los accionistas por unanimidad deciden que se repartan utilidades, una vez apropiada la reserva legal.

**5. Propuestas para el año 2019**

Toma la palabra la señora doctora Carmen Elena Cepeda, en su calidad de Gerente General de la compañía quien manifiesta su preocupación por el entorno político y económico del País, lo que impide diseñar un crecimiento agresivo en el presente año.

Por lo dicho propone una ESTRATEGIA COMERCIAL, sustentada en tres direcciones: 1. Trabajar en la consecución de nuevos clientes para cobranza pre legal y legal; 2. Buscar otros negocios alternos que garanticen el mantenernos vigentes en el mercado; 3. Seguir explorando el mercado para adquirir carteras castigadas.

**RESOLUCIÓN:** La junta general de accionistas, de forma unánime aprueba la propuesta de la ESTRATEGIA COMERCIAL, realizada por la señora Gerente General.

Por haberse tratado los puntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió esta junta general de accionistas, la señora Presidenta pide que, por secretaría se redacte el Acta correspondiente para lo cual se concede un receso de treinta minutos.

Reinstalada la sesión y leída el acta, ella es aprobada por unanimidad por los concurrentes quienes la firman el lugar y fecha antes indicados. Son las trece horas quince minutos.

Lcda. Catalina Avendaño Maldonado  
PRESIDENTE

Dra. Carmen Elena Cepeda Pazmiño  
GERENTE GENERAL